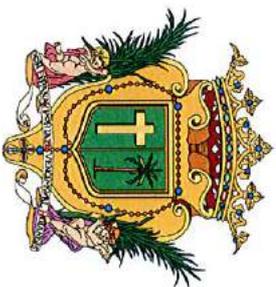


ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA PRESUPUESTO GENERAL 2014



INDICE

PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN

	PÁGINA
MEMORIA DE ALCALDÍA	1
ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTERNA	5
OBJETIVOS Y FUNCIONES	8
RESUMEN POR ORGANICAS Y CAPÍTULOS	37
RESUMEN POR GRUPOS DE PROGRAMA	40
ESTADO DE GASTO	43
ESTADO DE INGRESOS	95
RESUMEN POR CAPÍTULOS DE GASTOS E INGRESOS	101
ESTADO DE LA DEUDA	103
TECHO DE GASTO	105
MARCO PRESUPUESTARIO	107
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN TÉRMINOS CONSOLIDADOS	109
INFORME DE ESTABILIDAD	112
RELACIÓN DE PERSONAL	124
ANEXO DE INVERSIONES	132
AVANCE LIQUIDACIÓN 2013 Y ESTADO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN 2012	134
BASES DE EJECUCIÓN	138
INFORME ECONÓMICO FINANCIERO	179
INFORME DE INTERVENCIÓN	192
ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS SOCIEDAD MUNICIPAL DE DEPORTES	200



AYUNTAMIENTO DE SANTA BRIGIDA



MEMORIA DE LA ALCALDÍA

MEMORIA DEL ALCALDE-PRESIDENTE

A tenor de lo establecido en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en el artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que hace referencia a los Presupuestos de las Corporaciones Locales, el objeto de la presente Memoria es explicar el contenido del Presupuesto propuesto por esta Alcaldía- Presidencia para el ejercicio 2014.

Siguiendo el orden de los preceptos citados sobre las cuestiones de las que se han de tratar en el presente documento, primero me referiré al contenido del programa económico trazado para el ejercicio 2014 y luego expondré el estudio comparativo de las modificaciones que presente con relación al del presente ejercicio.

Contenido del Nuevo Presupuesto.-

A.- En el Estado de Gastos:

El presupuesto para el ejercicio 2014 se ha elaborado teniendo en cuenta la dura realidad económica vigente donde se impone un modelo de gestión pública, ágil y moderno, que exige un mayor rigor y transparencia en la ejecución y reducción del gasto, siendo el aumento con respecto al ejercicio anterior tan solo de un 0,5416 %. Dichas medidas se deben a la grave y creciente desaceleración de la economía donde la racionalización del gasto irrumpe como única alternativa posible para dar cabida a la continuidad de las prestaciones y servicios públicos.

Precisamente en esta línea de racionalización de los gastos se han seguido manteniendo las medidas encaminadas a la reducción del gasto como son las de reducción de los gastos de personal correspondientes a los concejales a los que se les sigue manteniendo la reducción del diez por ciento del importe de sus emolumentos y la reducción de gastos corrientes como el de teléfonos, limitados, tan solo, a algunos trabajadores municipales.

Con la continuación de un modelo presupuestario por objetivos, como el que se ha elaborado, lo que se pretenden es cumplir los fines para los que los fondos públicos se destinan, informar acerca de los costes de los servicios públicos y evaluar la actividad local en el marco de la eficacia, eficiencia y economía.

En definitiva, lo que se pretende es que se continúe con el objetivo de que el presupuesto se convierta en un esfuerzo integrador de la voluntad política y de la capacidad técnica para rentabilizar los recursos asignados, definir las prioridades y objetivos, fijar criterios de evaluación, adecuar los recursos humanos y materiales y mejorar la calidad de los servicios prestados.

Por esta razón, el presupuesto para el ejercicio 2014, se ha elaborado, nuevamente, creando las siguientes unidades orgánicas de gestión del gasto con el fin de conseguir así la racionalización y eficacia perseguidas:

1. **SERVICIOS GENERALES (4.315.822,60 €) (37%)**

Donde encontramos los Órganos de gobierno (912), las Nuevas Tecnologías (926), la Participación ciudadana (924), la Deuda pública (011), la Administración general, (Secretaría general (9201), Recursos humanos (9202), Régimen general (9203), Juzgado de Paz (9204), Política

Económica y Fiscal (931), Gestión de la Deuda y de la Tesorería (934), Transferencias otras Administraciones Públicas (943).

2. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS (4.851.877,48 €) (41%)

Donde se incluyen Saneamiento, abastecimiento y distribución de agua (161), Alumbrado público (165), Cementerios y servicios funerarios (164), Limpieza viaria (163), Administración general del medio ambiente (170), Parques y jardines (171), Protección civil (134), Seguridad y Orden Público (132), Urbanismo y arquitectura (151), Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento (133).

3. PROMOCIÓN SOCIAL (1.664.516,21 €) (14%)

En el cual encontramos Administración General de la Cultura (330), Festejos (338), Promoción y fomento del deporte (341), Educación (320), Fomento del Empleo (241), Administración General de la Juventud (337) y Acción social (231).

4. SERVICIOS DE CARÁCTER ECONÓMICO (956.562,81 €) (8%)

Donde se insertan Administración General de Infraestructuras (450), Desarrollo rural (414), Ordenación y Promoción turística (432).

En definitiva, se incluyen los créditos necesarios para atender los compromisos de la Corporación en este ejercicio económico y para hacer frente a los gastos que ocasione el normal funcionamiento de los servicios municipales.

Es el deseo de esta Corporación continuar con el desarrollo de los servicios y buscar aportaciones de otras Administraciones con el fin de satisfacer las prestaciones que nos demandan nuestros vecinos.

B.- En el Estado de Ingresos:

Se incluyen, debidamente ordenadas de conformidad con los modelos oficialmente aprobados, las estimaciones de los distintos recursos económicos que se liquidarán durante el próximo ejercicio, que, atendiendo a la situación de crisis económica que estamos padeciendo, y a los resultados obtenidos del último ejercicio, se han visto disminuidas en atención a la dura realidad económica existente.

En el informe Económico-Financiero, obrante en la documentación que se acompaña al Presupuesto, se hace un análisis muy detallado de todos y cada uno de los ingresos, por lo que nos remitimos a lo allí manifestado evitando así con ello hacer demasiado dilatada la presente exposición.

Modificaciones introducidas en el Presupuesto vigente.-

El Presupuesto que se presenta para su aprobación por parte de la Corporación para el ejercicio 2014, nivelado en sus estados de gastos e ingresos, asciende a 11.788.779,20 euros.

En el Estado de Ingresos, las modificaciones introducidas al vigente para llegar al Presupuesto que se pretende aprobar, están detalladas en el Informe Económico-Financiero.

Equilibrio Presupuestario.-

Como en los años anteriores, esta Corporación pretende evitar el déficit en nuestras cuentas y por ello seguimos las indicaciones que nos señala el Fondo Canario de Financiación Municipal regulado por Ley 3/1999, de 4 de febrero y desarrollado por diferentes resoluciones, estableciendo auditoría, aprobando la documentación necesaria para su realización; a la vez que se añaden nuevos indicadores para determinar la salud financiera y el equilibrio presupuestario más exigentes que los propios del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Como se ha indicado en los Presupuestos anteriores, desearíamos hacer un Presupuesto con más contenido, con mayores créditos para gastar; pero siguiendo las recomendaciones antes aludidas intentamos reducir la deuda a corto y largo plazo, y tampoco se contempla subida de impuestos, ni de ninguna exacción.

Conclusión.-

El Presupuesto que se presenta, acompañado de la documentación exigida por la normativa en vigor, incluye todas las obligaciones que como máximo pretende reconocer esta Entidad y el conjunto de derechos que se tiene previsto liquidar. Está en consonancia con el programa de actuación que se pretende desarrollar en este año.

Por otra parte la Memoria ha expuesto ampliamente el contenido del Presupuesto, por lo que estamos convencidos de haber cumplido con la normativa citada y con méritos suficientes para interesar de sus miembros que le presten la necesaria aprobación.

En la Villa de Santa Brígida a quince de noviembre de dos mil trece.

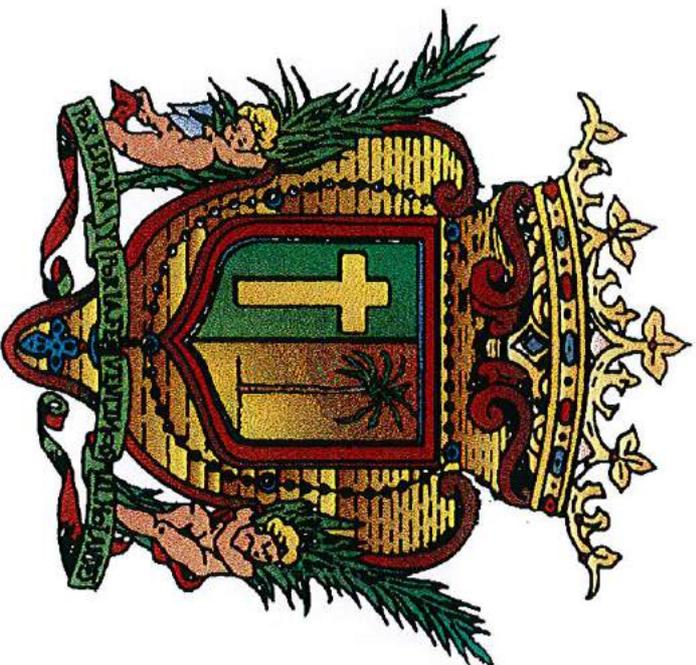
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Lucas Bravo de Laguna Cabrera





AYUNTAMIENTO DE SANTA BRIGIDA



ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTERNA

GESTIÓN INTERNA Y ORGANIZACIÓN

ALCALDIA	D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera
912 ORGANOS DE GOBIERNO	
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE	Doña Beatriz Santana Sosa.
151 URBANISMO 330 CULTURA 170 MEDIO AMBIENTE	
SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE	D. Martín Alexis Sosa Domínguez
450 OTRAS INFRAESTRUCTURAS 453 CARRETERAS 132 SEGURIDAD 133 TRÁFICO Y TRANSPORTE	
TERCERO TENIENTE DE ALCALDE	Doña Oneida del Pilar Socorro Cerpa
241 PROMOCIÓN DE EMPLEO 432 ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA 171 PARQUES Y JARDINES 338 FESTEJOS	
CUARTO TENIENTE DE ALCALDE	Dña. Rita María González Hernández.
9202 RECURSOS HUMANOS 9203 REGIMEN GENERAL 320 EDUCACIÓN 931 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	

926 NUEVAS TECNOLOGIAS

QUINTO TENIENTE DE ALCALDE

Dña. Raquel Santana Martín

337 OCIO Y TIEMPO LIBRE

341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

CONCEJAL

D. Rosa María Ramírez Peñate.

231 ACCIÓN SOCIAL

CONCEJAL

D. Salvador Socorro Santana.

924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

165 ALUMBRADO

161 ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA

414 DESARROLLO AGROPECUARIO

163 RECOGIDA, ELIMINACIÓN, TRATAMIENTO DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA

CONCEJAL

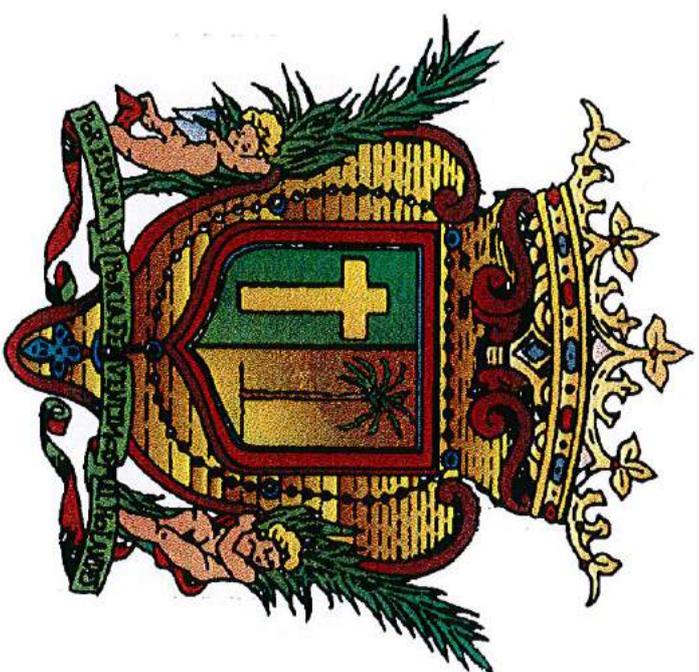
Dña. Gloria Déniz Déniz.

134 PROTECCIÓN CIVIL

CONCEJAL

D. Ángel Luis Santana Suárez.

164 CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS



OBJETIVOS Y FUNCIONES

CLASIFICACION ORGÁNICA

01 SERVICIOS GENERALES

CLASIFICACIÓNAREA DE GASTO: (0) DEUDA PUBLICA
011 DEUDA PUBLICA**INDICADORES****INDICE ECONOMICO**- Coste del servicios/ n° de hab.
- Incidencia del servicio sobre presupuesto

Previsión 2014

48,80 €/hab.
7,83 %**FUNCIONES**

- Atender a la carga financiera local, amortización e intereses derivadas de operaciones de crédito.

CLASIFICACION ORGANICA**01 SERVICIOS GENERALES****CLASIFICACION FUNCIONAL****AREA DE GASTO: 9. ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL
POLITICA DE GASTO: 91. ORGANOS DE GOBIERNO
GRUPO DE PROGRAMA: 912. ORGANOS DE GOBIERNO****OBJETIVOS**

- Servir con objetividad a los intereses municipales y el fomento de políticas públicas.

INDICADORES

1. INDICE DEL SERVICIO	Previsión 2014
- Externo: nº de empleados/ 1000 hab.	0,004
- Interno: nº de empleados/ total empleados	0,03
2. INDICE ECONOMICO	
- Coste del servicios/ nº de hab.	27,02 €/hab.
- Incidencia del servicio sobre presupuesto	4,33 %

FUNCIONES

- Dirección miembros Corporativos y la administración municipal.
- Jefatura superior del personal.
- Registro general de salida.
- Recepción y reparto del correo municipal.
- Registro de parejas de hecho y tramitación de expedientes de parejas de hecho.
- Tramitación de los expedientes de reclamaciones patrimoniales.
- Protocolo.
- Asesoría jurídica del Alcalde.
- Prensa

CLASIFICACION ORGÁNICA

01 SERVICIOS GENERALES

CLASIFICACIÓN

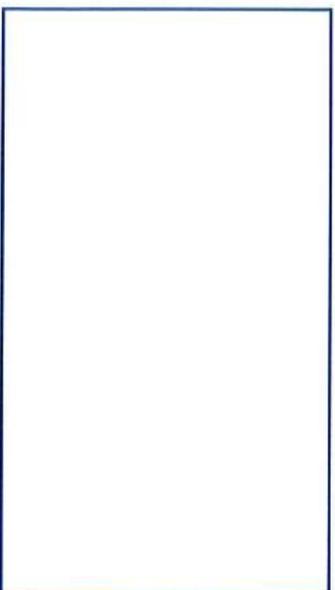
AREA DE GASTO: 9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL
POLITICA DE GASTO: 92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
GRUPO DE PROGRAMA: 920. ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBPROGRAMA: 9201 SECRETARIA GENERAL
SUBPROGRAMA: 9202 RECURSOS HUMANOS
SUBPROGRAMA: 9203 REGIMEN INTERIOR
POLITICA DE GASTO: 94. TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS
GRUPO DE PROGRAMA: 943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES

OBJETIVOS

- Asegurar los niveles de prestación de los servicios generales y apoyo administrativo de la organización.

INDICADORES

1. **INDICE DEL SERVICIO (Secretaría General)** Previsión 2014
- Externo: nº de empleados/ 1000 hab. 0,010
 - Interno: nº de empleados/ total empleados 0,07
2. **INDICE ECONOMICO** 25,50 €/hab.
- Coste del servicios/ nº de hab. 4,09 %
 - Incidencia del servicio sobre presupuesto
1. **INDICE DEL SERVICIO (Recursos Humanos)**
- Externo: nº de empleados/ 1000 hab. 0.003
 - Interno: nº de empleados/ total empleados 0.02
2. **INDICE ECONOMICO** 7,09 €/hab.
- Coste del servicios/ nº de hab. 1,14 %
 - Incidencia del servicio sobre presupuesto



<p>1. INDICE ECONOMICO (Rég. General)</p> <ul style="list-style-type: none">- Coste del servicios/ n° de hab.- Incidencia del servicio sobre presupuesto <p>1. INDICE ECONOMICO (Juzgado de Paz)</p> <ul style="list-style-type: none">- Coste del servicios/ n° de hab.- Incidencia del servicio sobre presupuesto	<p>51,6 €/hab. 8,28 %</p> <p>0,04 €/hab. 0,01 %</p>
---	---

FUNCIONES

SECRETARIA GENERAL:

- Fe publica.
- Asesoramiento legal preceptivo.
- Régimen jurídico e información.
- Régimen sesional.
- Contratación.
- Estadística.
- Tablón de edictos.
- Registro general de entrada.
- Inventario de bienes.

RECURSOS HUMANOS:

- Procesos selectivos de personal funcionario y laboral.
- Contratación de personal laboral temporal.
- Gestión de bolsas de trabajo.
- Gestión de nominas.
- Seguimiento de convenios colectivos.

REGIMEN INTERIOR:

- Sostentamiento general de la entidad.

JUZGADO DE PAZ:

- Servicios de carácter general del Juzgado de Paz.

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

CLASIFICACION ORGANICA

01 SERVICIOS GENERALES

CLASIFICACION FUNCIONAL

AREA DE GASTO: 9. ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL
POLITICA DE GASTO: 92. SERVICIOS DE CARACTER GENERAL
GRUPO DE PROGRAMA: 926 NUEVAS TECNOLOGÍAS

OBJETIVOS

- Implantación de la Administración electrónica.

INDICADORES**1. INDICE DEL SERVICIO**

Previsión 2014

- Externo: nº de empleados/ 1000 hab.

0.001

- Interno: nº de empleados/ total empleados

0.01

2. INDICE ECONOMICO

- Coste del servicios/ nº de hab

9,92 €/hab.

- Incidencia del servicio sobre presupuesto

1,59 %

FUNCIONES

- Control y mantenimiento de la red informática municipal.
- Actualización y mantenimiento de la página web.
- Garantizar a los ciudadanos el acceso a servicios de telecomunicaciones de banda ancha.

FUNCIONES

INTERVENCIÓN GENERAL:

- Fiscalización previa preceptiva.
- Control financiero de la gestión económico-financiera.
- Control de eficacia de los servicios públicos.
- Asesoramiento en materia económico-financiera.
- Llevanza de la contabilidad.
- Presupuestación.
- Rendición de cuentas anuales.

TESORERIA GENERAL:

- Manejo y custodia de fondos, valores y efectos de la Corporación.
- Jefatura de los Servicios de recaudación

REGIMEN ECONOMICO DE CARÁCTER GENERAL

- Sostentamiento económico financiero de la entidad.

CLASIFICACION ORGÁNICA**02 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS****CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

AREA DE GASTO: 1. SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
POLITICA DE GASTO: 13. SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMA: 132. SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

OBJETIVOS

- La protección de la seguridad ciudadana mediante la prevención y auxilio de la ciudadanía.

INDICADORES

1. INDICE DEL SERVICIO	Previsión 2014
- Externo: nº de empleados/ 1000 hab.	0,034
- Interno: nº de empleados/ total empleados	0,22
2. INDICE ECONOMICO	
- Coste del servicios/ nº de hab	72,80 €/hab.
- Incidencia del servicio sobre presupuesto	11,68 %

FUNCIONES

- Protección de las autoridades de la Corporación y custodia y vigilancia de edificios e instalaciones.
- Ordenar, señalizar y dirigir el tráfico.
- Instruir atestados por accidentes de circulación.
- Policía administrativa.
- Participación en tareas de la policía judicial.
- Efectuar diligencias de prevención de comisión de delitos.
- Vigilancia de espacios públicos.

CLASIFICACION ORGANICA

04 SERVICIOS DE CARACTER ECONOMICO

CLASIFICACION FUNCIONAL

AREA DE GASTO: 1. SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
POLITICA DE GASTO: 13. SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMA: 133. ORDENACION DEL TRAFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO.

OBJETIVOS

- Mejora de la señalización vial.

INDICADORES

1. INDICE DEL SERVICIO
- Externo: nº de empleados/ 1000 hab.
- Interno: nº de empleados/ total empleados

2. INDICE ECONOMICO
- Coste del servicios/ nº de hab
- Incidencia del servicio sobre presupuesto

Previsión 2014
0,002
0,01

3,63 €/hab
0,58 %

FUNCIONES

- Ordenación del tráfico.

CLASIFICACION ORGANICA

02 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

CLASIFICACION FUNCIONAL

AREA DE GASTO: 1. SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
POLITICA DE GASTO: 13. SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMA: 134 PROTECCION CIVIL

OBJETIVOS

- Reducción de la respuesta ante situaciones de riesgo y catástrofe.

INDICADORES

INDICE ECONOMICO
- Coste del servicios/ n° de hab
- Incidencia del servicio sobre presupuesto

Previsión 2014
13,16 €/hab.
2,11 %

FUNCIONES

- Prevención de situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública y protección y socorro de personas y bienes en los casos en que dichas situaciones se produzcan.

CLASIFICACION ORGANICA

02 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

**AREA DE GASTO: 1. SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
POLITICA DE GASTO: 15. VIVIENDA Y URBANISMO
GRUPO DE PROGRAMA: 151. URBANISMO**

OBJETIVOS

- Elaboración del Plan General de Ordenación Urbana.

INDICADORES

1. INDICE DEL SERVICIO	Previsión 2014
- Externo: nº de empleados/ 1000 hab.	0,009
- Interno: nº de empleados/ total empleados	0,06
2. INDICE ECONOMICO	
- Coste del servicios/ nº de hab	18,84 €/hab.
- Incidencia del servicio sobre presupuesto	3,02 %

FUNCIONES

- Regulación de la ordenación del territorio municipal.
- Disciplina urbanística.
- Gestión urbanística.
- Actividades clasificadas e inocuas.

CLASIFICACION ORGANICA

02 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

CLASIFICACION FUNCIONAL

AREA DE GASTO: 1. SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
POLITICA DE GASTO: 16. BIENESTAR COMUNITARIO
GRUPO DE PROGRAMA: 161. SANAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y
DISTRIBUCION DE AGUA

OBJETIVOS

- Mejora de la red de saneamiento.

INDICADORES

INDICE ECONOMICO
- Coste del servicios/ n° de hab.
- Incidencia del servicio sobre presupuesto

Previsión 2014
5,36 €/hab.
0,86 %

FUNCIONES

- Prestación de los servicios de abastecimiento domiciliaria de agua y de evacuación, captación de la misma, depuración de aguas residuales.

CLASIFICACION ORGANICA
02 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

CLASIFICACION FUNCIONAL
AREA DE GASTO: 1. SERVICIOS PUBLICOS BASICOS POLITICA DE GASTO: 16. BIENESTAR COMUNITARIO GRUPO DE PROGRAMA: 163. LIMPIEZA VIARIA.

OBJETIVOS
- Asegurar los niveles óptimos de limpieza viaria.

INDICADORES	
INDICE ECONOMICO	Previsión 2014
- Coste del servicios/ n° de hab	79,84 €/hab.
- Incidencia del servicio sobre presupuesto	12,81 %

FUNCIONES
- Prestar los servicios de limpieza de las vías y zonas públicas.

CLASIFICACION ORGANICA

02 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

CLASIFICACION FUNCIONAL

AREA DE GASTO: 1. SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
POLITICA DE GASTO: 16. BIENESTAR COMUNITARIO
GRUPO DE PROGRAMA: 164. CEMENTERIOS Y SERVICIOS
FUNERARIOS

OBJETIVOS

- Rehabilitación y mejora del cementerio.
- Equipamiento del Velatorio Municipal.

INDICADORES

1. INDICE DEL SERVICIO	Previsión 2014
- Externo: nº de empleados/ 1000 hab.	0.002
- Interno: nº de empleados/ total empleados	0.01
2. INDICE ECONOMICO	
- Coste del servicios/ nº de hab.	3,53 €/hab.
- Incidencia del servicio sobre presupuesto	0.57 %

FUNCIONES

- Ubicación y regulación del servicio.

CLASIFICACION ORGANICA

02 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

CLASIFICACION FUNCIONAL

**AREA DE GASTO: 1. SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
POLITICA DE GASTO: 16. BIENESTAR COMUNITARIO
GRUPO DE PROGRAMA: 165 ALUMBRADO**

OBJETIVOS

- Asegurar el acceso efectivo de los ciudadanos a un suministro suficiente y de calidad de energía eléctrica.

INDICADORES

1. INDICE DEL SERVICIO	Previsión 2014
- Externo: n° de empleados/ 1000 hab.	0,006
- Interno: n° de empleados/ total empleados	0,04
2. INDICE ECONOMICO	
- Coste del servicios/ n° de hab.	44,35 €/hab.
- Incidencia del servicio sobre presupuesto	7,11 %

FUNCIONES

- Prestar los servicios de energía.

CLASIFICACION ORGANICA

02 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS.

CLASIFICACION FUNCIONAL

AREA DE GASTO: 1. SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
POLITICA DE GASTO: 17. MEDIO AMBIENTE
GRUPO DE PROGRAMA: 170. ADMINISTRACION GENERAL DEL
MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS

- Concienciación ambiental.
- Divulgación de valores naturales y patrimoniales de la Villa.
- Campañas contra contaminación acústica.

INDICADORES

INDICE ECONOMICO
- Coste del servicios/ n° de hab
- Incidencia del servicio sobre presupuesto

Previsión 2014
0,08 €/hab.
0,01 %

ACCIONES

- Formulación de distintas actuaciones dirigidas a la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la comunidad.
- Velar por la salud de las personas en materia de contaminación radioeléctrica.

CLASIFICACION ORGANICA

02 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

CLASIFICACION FUNCIONAL

AREA DE GASTO: 1. SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
POLITICA DE GASTO: 17. MEDIO AMBIENTE
GRUPO DE PROGRAMA: 171 PARQUES Y JARDINES

OBJETIVOS

- Asegurar la conservación de los parques y jardines de la Villa.

INDICADORES

1. INDICE DEL SERVICIO	Previsión 2014
- Externo: nº de empleados/ 1000 hab.	0,009
- Interno: nº de empleados/ total empleados	0,06
2. INDICE ECONOMICO	
- Coste del servicios/ nº de hab	15,01 €/hab.
- Incidencia del servicio sobre presupuesto	2,41 %

ACCIONES

- Mantenimiento y restauración de diversos parques.
- Acometida de proyectos nuevos.

CLASIFICACION ORGANICA

03 PROMOCION SOCIAL

CLASIFICACION FUNCIONAL

AREA DE GASTO: 2. ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL

POLITICA DE GASTO: 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL

GRUPO DE PROGRAMA: 231. ACCION SOCIAL

OBJETIVOS

- Asegurar prestaciones sociales suficientes ante las situaciones de necesidad de la ciudadanía y la protección social de todos los desfavorecidos.

INDICADORES

1. INDICE DEL SERVICIO

- Externo: n° de empleados/ 1000 hab.
- Interno: n° de empleados/ total empleados

Previsión 2014

0,019

0,12

2. INDICE ECONOMICO

- Coste del servicios/ n° de hab
- Incidencia del servicio sobre presupuesto

45,33 €/hab.

7,27 %

CLASIFICACION ORGANICA

03 PROMOCION SOCIAL

CLASIFICACION FUNCIONAL

AREA DE GASTO: 2. ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL

POLITICA DE GASTO: 24. FOMENTO DEL EMPLEO

GRUPO DE PROGRAMA: 241. PROMOCION DE EMPLEO

OBJETIVOS

- Fomento y promoción de empleo en acciones propias o en colaboración con otras Administraciones.

INDICADORES

	Previsión 2014
1. INDICE DEL SERVICIO	
- Externo: nº de empleados/ 1000 hab.	0,001
- Interno: nº de empleados/ total empleados	0,01
2. INDICE ECONOMICO	
- Coste del servicios/ nº de hab	2,97 €/hab.
- Incidencia del servicio sobre presupuesto	0,48 %

FUNCIONES

- Elaborar y gestionar proyectos para la promoción del empleo.

CLASIFICACION ORGANICA

03 PROMOCION SOCIAL

CLASIFICACION FUNCIONAL

AREA DE GASTO: 3. PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLITICA DE GASTO: 32. EDUCACION

GRUPO DE PROGRAMA: 320. ADMINISTRACION GENERAL DE LA EDUCACION

OBJETIVOS

- Mantener una oferta permanente de actividades de ocio juvenil.

INDICADORES

1. INDICE DEL SERVICIO

- Externo: nº de empleados/ 1000 hab.
- Interno: nº de empleados/ total empleados

Prevision 2014

0,011
0,07

2. INDICE ECONOMICO

- Coste del servicios/ nº de hab
- Incidencia del servicio sobre presupuesto

14,63 €/hab.
2,35 %

FUNCIONES

- Estudio y detención de necesidades juveniles.
- Acciones juveniles.

CLASIFICACION ORGANICA

03 PROMOCION SOCIAL

CLASIFICACION FUNCIONAL

AREA DE GASTO: 3. PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLITICA DE GASTO: 33. CULTURA
GRUPO DE PROGRAMA: 330 ADMINISTRACION GENERAL DE LA CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMA: 337. OCIO Y TIEMPO LIBRE
GRUPO DE PROGRAMA: 338 FESTEJOS

OBJETIVOS

- Fomentar la participación popular.
- Identificar las fiestas como referente cultural y de tradición de la Villa.

INDICADORES

	Cultura
1. INDICE DEL SERVICIO	Previsión 2014
- Externo: nº de empleados/ 1000 hab.	0,005
- Interno: nº de empleados/ total empleados	0,03
2. INDICE ECONOMICO	7,55 €/hab.
- Coste del servicios/ nº de hab	1,21 %
- Incidencia del servicio sobre presupuesto	
Ocio y Tiempo Libre	
1. INDICE DEL SERVICIO	
- Externo: nº de empleados/ 1000 hab.	0,002
- Interno: nº de empleados/ total empleados	0,01
2. INDICE ECONOMICO	
- Coste del servicios/ nº de hab	4,11 €/hab.
- Incidencia del servicio sobre presupuesto	0,66 %

--

Festejos	
1. INDICE DEL SERVICIO	
- Externo: n° de empleados/ 1000 hab.	0,001
- Interno: n° de empleados/ total empleados	0,01
2. INDICE ECONOMICO	
- Coste del servicios/ n° de hab.	3,56 €/hab.
- Incidencia del servicio sobre presupuesto	0,57 %

FUNCIONES

<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la cultura y el acceso a la misma de todos los ciudadanos. - Biblioteca. - Festejos.

CLASIFICACION ORGANICA

03 PROMOCION SOCIAL

CLASIFICACION FUNCIONAL

AREA DE GASTO: 3. PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLITICA DE GASTO: 34. DEPORTES
GRUPO DE PROGRAMA: 341. ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES

OBJETIVOS

- Mejora y ampliación de las instalaciones deportivas municipales.

INDICADORES

INDICE ECONOMICO
- Coste del servicios/ nº de hab
- Incidencia del servicio sobre presupuesto

Previsión 2014
9,89 €/hab.
1,59 %

FUNCIONES

- Fomento del deporte en la Villa.

CLASIFICACION ORGANICA

04 SERVICIOS DE CARACTER ECONOMICO

CLASIFICACION FUNCIONAL

**AREA DE GASTO: 4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONOMICO
POLITICA DE GASTO: 41. AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
GRUPO DE PROGRAMA: 414. DESARROLLO RURAL**

OBJETIVOS

- Fomento de la feria agraria.

INDICADORES

INDICE ECONOMICO
- Coste del servicios/ rº de hab
- Incidencia del servicio sobre presupuesto

Previsión 2014
0,32 €/hab.
0,05%

FUNCIONES

- Conservación del paisaje.
- Reconocimiento y apoyo a los productos "de la tierra".

CLASIFICACION ORGANICA

04 SERVICIOS DE CARACTER ECONOMICO

CLASIFICACION FUNCIONAL

**AREA DE GASTO: 4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONOMICO
POLITICA DE GASTO: 43. COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS
GRUPO DE PROGRAMA: 432. ORDENACION Y PROMOCION
TURISTICA**

OBJETIVOS

- Creación de punto de información turística.

INDICADORES

INDICE ECONOMICO

- Coste del servicios/ nº de hab
- Incidencia del servicio sobre presupuesto

Previsión 2014

1,96 €/hab.

0,31 %

FUNCIONES

- Divulgación de los valores turísticos del municipio.

CLASIFICACION ORGANICA

04 SERVICIOS DE CARACTER ECONOMICO

CLASIFICACION FUNCIONAL

AREA DE GASTO: 4. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONOMICO
POLITICA DE GASTO: 45. INFRAESTRUCTURAS
GRUPO DE PROGRAMA: 450. ADMINISTRACIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVOS

- Asegurar los niveles óptimos de la conservación de las infraestructuras públicas.

INDICADORES

1. INDICE DEL SERVICIO
- Externo: nº de empleados/ 1000 hab.
- Interno: nº de empleados/ total empleados

2. INDICE ECONOMICO
- Coste del servicios/ nº de hab.
- Incidencia del servicio sobre presupuesto

Previsión 2014
0,023
0,15
48,32 €/hab.
7,75 %

FUNCIONES

- Creación, mejora y mantenimiento de las infraestructuras básicas.